

MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Area Salud
 Dirección de Administración y Finanzas
 R.U.T. : 069141200-8

Decreto N°

642

BULNES,
 Monto:

11/05/2026
 183,022

Vistos : Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 - 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:
 Rut :093737000-8

El Tesorero Municipal Pagará a GTD MANQUEHUE S.A.
 La Cantidad de \$ 183,022 CIENTO OCHENTA Y TRES MIL VEINTIDOS PESOS
 Correspondiente SUMINISTRO INTERNET Y TELEFONIA CECOSF MARZO
 a
 Fecha de Pago 11/05/2026

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	2972109 /	11/05/2026	183,022

Cuenta	Saldo Presup.
215-22-05-007-000-000	9,444,672

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :896

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	183,022	
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos		183,022
Totales		183,022	183,022

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
 EGRESO N° 642 ; FECHA 14.05.2026 ; CHEQUE N° 951459837 183022

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	183,022	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		183,022
Totales		183,022	183,022



MARIO URRA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



ULISES AEDO VALDES
 ADM MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS



DAVID SANCHEZ AVALOS
 DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

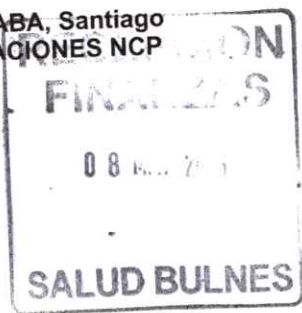
FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



3 MAYO 2026

RAHD HIDD VIVALLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GTD MANQUEHUE S.A.
 Matriz: AVENIDA DEL VALLE 819, HUECHURABA, Santiago
 Giro: OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES NCP



R.U.T.: 93.737.000-8
FACTURA ELECTRONICA
 N° 002972109
 S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE

Fecha de Emisión: 14-04-2026
 Fecha de Vencimiento: 15-05-2026
 Período:

GF: 1145660

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Giro: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 R.U.T.: 69.141.200-8
 Dirección Legal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección Postal: AVENIDA LOS TILOS
 Dirección de Suministro:
 Contacto: informatico.desamu@imb.cl

Forma de Pago:
 N° Cliente: 71145660
 Comuna: BULNES
 Comuna: BULNES
 Comuna:

Ciudad: BULNES (P)
 Ciudad: BULNES (P)
 Ciudad:

Item	Tipo Cod.	Codigo	Nombre Items	Cantidad	Unidad	Precio Unit.	Descto.	Recargo	Monto
1			REFACTURACION F 2934234-CONSUMO MARZO 2026	1		153.800			153.800

DOCUMENTOS REFERENCIADOS
 Tipo de Documento Folio Fecha
 Orden de Compra 3901-1-AG25 02-03-2026

Se Recepciona conforme lo indicado en la Factura
 N° _____ de N° _____
 Recibido el: _____



RECEPCIONADO N° 896
 780

V.S. JEFE DEPTO. SALUD I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

Impuestos Adicionales

Monto Exento	\$	0
Monto Neto	\$	153.800
I.V.A. (19%)	\$	29.222
CEEC (65%)	\$	0
Total	\$	183.022
No Facturable	\$	0
Monto Periodo	\$	0
Saldo Anterior	\$	0
Total a Pagar	\$	183.022



Timbre Electrónico S.I.I.
 Res. 22 del 16-02-2011 - Verifique este documento en "www.sii.cl"

CERTIFICADO



Gibelyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que recibe conforme Servicio de internet Banda Ancha 400 Mbps y plan telefónico para dependencias del Centro Comunitario de Salud Familiar CECOSF Tres Esquinas, Proveedor Gtd Manquehue S.A., R.U.T: 93.737.000-8, Orden de Compra N°3901-1-AG25, Factura N° 002972109 con fecha emisión 14/04/2026 y recepcionada con fecha 30/04/2026 correspondiente al mes de MARZO 2026 por un monto de \$183.022.-

Como único proveedor de la zona de Tres Esquinas, Comuna de Bulnes, con servicio internet Banda Ancha, ha entregado este servicio con estabilidad y equipamiento de calidad acorde a la ubicación del establecimiento.

BULNES, 30 DE ABRIL 2026

Rut : 69.141.200-8
 Dirección Demandante :
 Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
 Unidad de Compra : DESAMU
 Fecha Envío OC. : 06-01-2025 11:36:32
 Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-1-AG25

SEÑOR (ES) : CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.
 RUT : 90.299.000-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERVICIO INTERNET Y TELEFONIA CECOSF TRES ESQUINAS
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS PALACIOS 560 Bulnes Región del Ñuble
 DIRECCION DE DESPACHO :
 METODO DE DESPACHO :
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA SIMETRICO Y TELEFONIA IP, CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS. ORDEN DE COMRPA QUE FORMALIZA EL CONTRATO.		153.800,00	0,00	0,00	5.536.800

mes 15 /



Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	5.536.800
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	5.536.800
19% IVA	\$	1.051.992
Total	\$	6.588.792

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.007 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.007

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

FECHA DE ENVÍO 03-01-2025
Cotización enviada por CIA NACIONAL DE TELEFONOS TELEFONICA DEL SUR S.A.

Se ofrece Servicio de Internet por Fibra Óptica 400Mbps simétrico + 2 Equipos WIFI + 1 punto de red habilitado. Servicio de Telefonía IP con 3 equipos telefónicos y 5 mil minutos a todo destino. Se adjunta propuesta técnica. Ejecutiva de cuenta presencial

Valor neto	\$ 5.536.800
IVA	\$ 1.051.992
Monto total	\$ 6.588.792

Subtotal
\$ 5.536.800

Valor unitario
\$ 153.800

Cantidad
36

Sin información

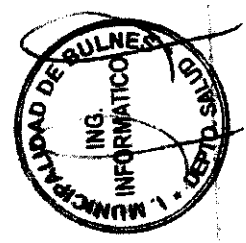
Valor de despacho

Proveedores de servicio de Internet (ISP) ID: 29436447
SERVICIO DE INTERNET FIBRA OPTICA SIMETRICO Y TELEFONIA IP, CENTRO DE SALUD CECOSF TRES ESQUINAS. (SE ADJUNTA ARCHIVO CON REQUERIMIENTOS) PROVEEDOR DEBE ADJUNTAR ARCHIVO CON DETALLE DE PROPUESTA.

Adjuntos de la cotización

Propuesta Comercial Telefonía IPBX-Internet Premium II.pdf

Cerrar





Chillán, 03 de Enero de 2025

Sres.

DESAMU.

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de exponer nuestra propuesta económica correspondiente al Proyecto de Telefonía IP + Internet Premium para el Cecof ubicado en Tres Esquina de Bulnes.

Condiciones Comerciales:

Servicios consideran:

- **El plan de IPBX incorpora 3 anexos telefónicos**
- Cableado UTP Cat5e hasta 30 metros si supera esa distancia el cliente debe proporcionar el cableado y la protección debidamente para garantizar el funcionamiento.
- 3 equipos telefónicos
- Telefonía IP
- Plan de 5000 Minutos Todo Destino
- **Internet Premium 400 Megas de bajada 400 Megas de subida (Simétrico)**
- IP Fija por DHCP
- Incluye equipo 2 Ubiquiti AC Lite o PRO y 1 Punto de Alta Velocidad.
- Router Mikrotik RB2011 pre-configurado.

VALOR HABILITACIÓN	RENDA MENSUAL	PLAZO DE CONTRATO
Sin Costo de Habilitación	\$153.800 + IVA	36 Meses (Renta fija)

Servicios incluyen:

- Ejecutivo Comercial a cargo de la cuenta, para requerimientos.
- Ejecutivo de Post Venta Comercial (Facturaciones, notas de crédito, etc).
- Soporte Técnico local en zonal de Chillán.
- Soporte Técnico en línea directa 600 600 4000.

Plazo de instalación: 15 días hábiles.

Trabajar con Telefónica del Sur, una empresa del Grupo Gtd, es sentir la tranquilidad de tener a su lado Gente Totalmente Dispuesta... siempre.

telsur empresas

LIQUIDACION DE PAGO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES	18-05-2026 9:45:16
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidacion

GTD MANQUEHUE SA	93737000-8
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

Identificador de Pago

\$ 183.022

Total Liquidado a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente	951459837	SCOTIABANK SUD AMERICANO		14-05-2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

- 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:
 Rut :096722400-6

El Tesorero Municipal Pagará a PACIFICO CABLE SPA
 La Cantidad de \$ 321,469 TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS

Correspondiente SUMINISTRO INTERNET CESFAM ABRIL 2026

a
 Fecha de Pago 19/05/2026

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1208873	18/05/2026	321,469

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-007-000-000			
Saldo Presup.	9,123,203			

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :918

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet		321,469
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	321,469	
Totales		321,469	321,469

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° 712; FECHA 26.05.2026 CHEQUE N° 221781 \$ 321469

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-007-000-000	Acceso a Internet	321,469	
111-02-01-001-000-000	Banco Estado - Presupuesto		321,469
Totales		321,469	321,469



MARIO URZA ZAMBRANO
 JEFE DEPARTAMENTO DE SALUD



ULISES AEDO VALDES
 ADM MUNICIPAL Por orden del Sr. Alcalde



EUGENIA GUTIERREZ PEZO
 ENCARGADA DE FINANZAS



DAVID SANCHEZ AVALOS
 DIRECTOR DE CONTROL

V°B° TESORERIA

FIRMA DEL INTERESADO Y RUT



FAHD HIDD VIVALLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

27 MAYO 2026





PACIFICO CABLE S.P.A.

Casa Matriz: Avenida Alonso de Cordova 3788,
Vitacura, Santiago
Otras Actividades De Telecomunicaciones N.C.P.
Rut: 96722400-6
442160800 / Fono: 442160800
www.tumundo.cl

R.U.T.: 96.722.400-6
FACTURA ELECTRONICA
N° 1208873

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : Ilustre Municipalidad de Bulnes	FECHA EMISION : 01/05/2026
R.U.T. : 69141200-8	FECHA VENCIMIENTO : 15/06/2026
DIRECCIÓN : CARLOS PALACIOS 418	ORDEN DE COMPRA :
GIRO : Actividades de la administracion publica	CONDICIONES DE PAGO : crédito
COMUNA : Bulnes	GUIA DE DESPACHO N° :

POR LO SIGUIENTE:

A: PACIFICO CABLE S.P.A.

DEBE

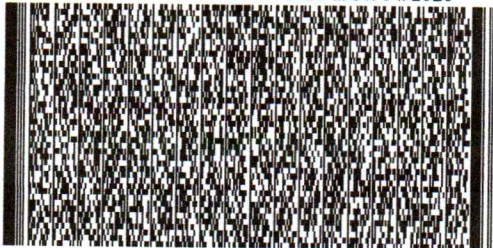
CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR ITEM	TOTAL
1	Mensualidad Hiperfibra 600 Mb MCT25/2011748	270.142	270.142

NOTA:

NETO	\$	270.142
IVA 19%	\$	51.327
TOTAL	\$	321.469

DEVENGADO N° 918
901

Periodo Facturacion: 01/04/2026 al 30/04/2026



Timbre Electrónico SII

Res N° 80 de 2014 - Verifique documento: www.sii.cl

3801-244-5-23

No recepciones conforme
lo indicado en la Factura
N° _____
Destinado a _____



RECEPCION
FINANZAS
18 MAY 2025
SALUD BULNES

V.B. JEFE
DEPTO. SALUD
I. MUNICIPALIDAD DE BULNES

CERTIFICADO



Carleyn Molina González, Ingeniera Civil en Informática del Departamento de Salud Municipal Bulnes, Certifica que se recibe conforme el Servicio de Internet Hiper Fibra 600Mbps MUNDO, para dependencias del Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Proveedor *Pacifico CABLE S.P.A*, RUT: 96.722.400-6, Orden de Compra N° 3901-244-SE23, Factura N°1208873 con fecha de emisión 01/05/2026, recepcionada el 06/05/2026, correspondiente al consumo mes de ABRIL 2026 por un monto \$321.469.-

Proveedor ha entregado este servicio conforme y acorde a la oferta técnica.

BULNES, 07 DE MAYO 2026

Rut : 69.141.200-8
Dirección : Carlos Palacios N°418
Demandante :
Teléfono : 56-42-2204054

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BULNES
Unidad de Compra : DESAMU
Fecha Envío OC. : 28-08-2023 13:07:11
Estado : Recepcion Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 3901-244-SE23

SEÑOR (ES) : PACIFICO CABLE SPA
RUT : 96.722.400-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SUMINISTRO INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIP CESFAM

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

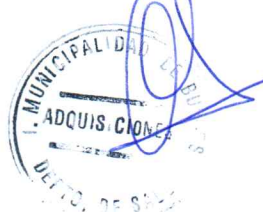
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Palacios N°418 Bulnes Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Las Rosas N° S/N, Santa Clara Bulnes Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
81112101	Proveedores de servicio de Internet (ISP)	36 Mes	SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES: Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.		6,7311	0,00	0,00	242,3193



Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	UF	242,3193
Dcto.	UF	0,0000
Cargos	UF	0,0000
Subtotal	UF	242,3193
19% IVA	UF	46,0407
Total	UF	288,3600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado PRESUPUESTO ITEM 22.05.005 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: PRESUPUESTO ITEM 22.05.005

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES:

Involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

El gasto que irrogue la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4044

AUTORIZA, APRUEBA Y CALIFICA TRATO DIRECTO
PROVEEDOR UNICO
SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y
EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA
BULNES.

BULNES, 28 AGO. 2023

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la ley 19.886, de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; en el Decreto Nº250, de 2004, de Hacienda, que aprueba su Reglamento.
- b) Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Ley Nº19.378.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- d) Decreto Alcaldicio Nº5155 de fecha 19 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Bulnes año 2023.
- e) La justificación y solicitud para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Optica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes, emitida por el Jefe del Departamento de Salud y aprobada por el Sr. Alcalde de fecha agosto de 2023.

CONSIDERANDO:

- 1.-El Certificado de fecha agosto de 2023, emitido por don Edson Durán Montañares, Ingeniero Informático del Departamento de Salud, en el cual indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, es el único proveedor que presta el servicio de internet fibra óptica en la localidad de Santa Clara, comuna de Bulnes.
- 2.-El Certificado de fecha 27 de julio de 2023, emitido por la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, en el cual indica que tiene a su disposición infraestructura y red de fibra óptica, con altas capacidades de velocidad, siendo proveedor único de la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, en el servicio de internet Hiper-fibra.
- 3.-Correo electrónico de fecha 24 de agosto de 2023, enviado por la Subsecretaría de Telecomunicaciones, donde informa que Pacifico Cable Spa, es el único proveedor en la zona de Santa Clara, comuna de Bulnes, que ofrece el servicio requerido de internet fibra optica en las condiciones solicitadas por el Desamu Bulnes.
- 4.-Certificado de Chile Proveedores que indica que la empresa Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, se encuentra Hábil en el Registro.
- 5.-La cotización del proveedor Pacifico Cable Spa, Rut 96.722.400-6, cumple satisfactoriamente con lo requerido, que su oferta involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), para el Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento, Centro de Salud CESFAM Santa Clara, Contrato por 36 meses.
- 6.-En relación a la acreditación del "precio justo", éste no es posible certificar, debido a que no existe pluralidad de oferentes, siendo imposible obtener ofertas que permitan comparar el servicio requerido. Se complementa lo indicado con correo electrónico de fecha 24 de agosto, enviado por don Jorge Pinto Contreras, Asesor Comercial Negocios Empresas, Pacifico Cable Spa.
- 7.-Certificado Nro. 362 de fecha 21 de Agosto de 2023, emitido por el Secretario Municipal (s), quien certifica el Acuerdo de Concejo Nro. 464 en sesión ordinaria Nº SC23-90 de fecha 11 de julio de 2023, se aprueba por la mayoría de los Concejales y las Concejales presentes, la contratación de Servicio de Internet Fibra óptica para el Centro de Salud CESFAM Santa Clara, por.36 meses.
- 8.-Certificado de disponibilidad presupuestaria Nro. 127 de fecha 05 de julio de 2023, que da cuenta de la existencia de fondos para incurrir en los gastos que involucran la presente adquisición.
- 9.- Terminos de referencia del suministro a contratar.

DECRETO:

1. CALIFICA Y ORDENA Trato Directo adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, conforme a lo estipulado en la letra d) del artículo 8 de la Ley Nro. 19.886 y el Artículo 10, número 4, "Si solo existe un proveedor del bien o servicio" del Decreto Nro. 250 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nro. 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

2.-ACEPTASE Y APRUEBESE la justificación para realizar el trato directo Proveedor único, en la contratación del Suministro e Instalación Enlace Internet Fibra Óptica y Equipamiento para Cesfam Santa Clara, comuna de Bulnes.

3.-APRUEBA Trato Directo y terminos de referencia para la adquisición SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, al proveedor PACIFICO CABLE SPA, Rut 96.722.400-6, empresa que en estos momentos es el único proveedor que presta el servicio de fibra óptica, en la localidad de Santa Clara, el contrato se formalizará mediante la emisión de la orden de compra y la aceptación de esta por parte del proveedor, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la Ley de Compras Públicas.

4.-AUTORIZA el pago del SUMINISTRO E INSTALACION ENLACE INTERNET FIBRA OPTICA Y EQUIPAMIENTO PARA CESFAM SANTA CLARA, COMUNA DE BULNES, lo que involucra un monto total de 8,01 UF Mensual, (iva incluido), por un Contrato de 36 meses a contar de la total implementación y habilitación del servicio. Plazo de instalación y total funcionamiento 30 días corridos.

5.-EMITASE, la orden de compra por el monto total del contrato de 288,36 UF (iva incluido) (8,01 UF por 36 meses) a través del sitio www.mercadopublico.cl, por la Encargada de Adquisiciones del DESAMU. De esta orden de compra se irá rebajando (descontando) en forma mensual el servicio facturado el que no podrá exceder de 8,01 UF Mensuales.

6.-NOMBRESE, Inspector Técnico del Servicio a don Edson Adán Durán Montanares, Ingeniero Informático del DESAMU y en su ausencia quien le subroge o reemplace o ejerza esta función.

7.-DISPONGASE el pago, previa recepción conforme del servicio requerido en forma mensual y certificado de conformidad, emitido por el Ingeniero Informático del DESAMU .

8.-IMPUTESE, el gasto que irroge la presente adquisición al Presupuesto vigente del Departamento de salud Municipal, ítem N°22.05.005 del año 2023 y/o al año de su pago respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

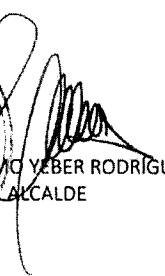



RODRIGO SAN MARTÍN GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GYR/AV/RSMG/BSA/MUZ/NGM/bjs

Distribución: Oficina de partes, Adquisiciones DESAMU




GUILLERMO YEBER RODRÍGUEZ
ALCALDE

LIQUIDACION DE PAGO

I MUNICIPALIDAD DE BULNES	28-05-2026 08:49:04
Empresa / Institucion pagadora	Fecha Liquidación

PACIFICO CABLE SPA	96.722.400-6
Nombre Beneficiario	Rut Beneficiario

2215781
Identificador de Pago

\$321.469
Total Líquido a pagar

EL TOTAL LIQUIDO A PAGAR HA SIDO CANCELADO DE ACUERDO A LA MODALIDAD DE PAGO INFORMADO

Abono en Cuenta Corriente / Cuenta Vista	2215781	BANCO DE CREDITO E INVERSIONES		26/05/2026
Modalidad de Pago	Numero de operación	Banco	Sucursal de pago	Fecha de Cobro

DETALLE DEL PAGO

